

CONTINENTAL TRANSPORTE AUTOMOTOR S.R.L

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa "CONTINENTAL TRANSPORTE AUTOMOTOR S.R.L., mediante actuaciones acumuladas en el Expte. N° 00701-0046485-9, solicita autorización para explotar un Servicio Público Regular de Transporte Automotor de Pasajeros, en la modalidad "Urbana Interjurisdiccional", entre las localidades Rosario - Pérez y viceversa y circular por la Ruta Nacional N° 33. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitarán se le dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se registrá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

\$ 15□6663□Mar. 29

COLEGIO DE MANDATARIOS

II CIRCUNSCRIPCION

ROSARIO

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Y VISTOS: Lo dispuesto en los Arts. 18 y 27, siguientes y concordantes de la Ley 10.688 y 41, siguientes y concordantes de los Estatutos Colegiales y Reglamento Electoral vigente, referente a la elección de miembros del Directorio.

CONSIDERANDO: Que han quedado vacantes por cumplimiento de mandato los cargos de 1 (un) Vice-Presidente, 3 (tres) vocal titular, 2 (dos) vocales suplentes por 4 (cuatro) años y 1 (un) secretario, 1 (un) vocal titular por el término de dos (2) años. El Directorio del Colegio de Mandatarios de la II Circunscripción, Rosario;

RESUELVE:

Llamar a elecciones por renovación parcial del Directorio y para cubrir Vacantes del mismo, para el día 27 de abril de 2007, de 08,00 a 14 horas, en la sede de este Colegio sito en calle Pasco 1925, para elegir:

1 (Un) Vice-Presidente por 4 (Cuatro) Años, 3 (Tres) Vocales Titulares por 4 (Cuatro) Años. 2 (Dos) Vocales Suplentes por 4 (Cuatro) Años. 1 (Un) Secretario por 2 (Dos) Años. 1 (Un) Vocal Titular por 2 (Dos) Años.

Asimismo se procederá a la elección de los delegados representantes de esta Circunscripción a la Asamblea General de Matriculados de la Provincia, en número de doce (12).

ROBERTO OSCAR MEDUN

CARLOS ALBERTO PACE

Secretario

\$ 45□6624□Mar. 29 Abr. 3

9 DE JULIO S.R.L.

COMUNICADO

Se comunica que la Empresa "9 DE JULIO S.R.L"., titular de los Permisos Precarios N° 9 y 9 A, mediante actuaciones acumuladas en el Expediente N° 00701-0063425-2, solicita incremento de horarios en el servicio que presta entre las localidades Rosario - Andino y viceversa. Los prestatarios de servicios públicos comprendidos en la Ley N° 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos o intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente. El procedimiento se registrá por las disposiciones vigentes en el Decreto N° 05325/68.

\$ 15□6662□Mar. 29

OVIDIO GUSTAVO LOSADA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaria - Dra. María Celeste Rosso, según Resolución de fecha 16/3/07 se resuelve la siguiente publicación de Edictos: en los autos caratulados: "LOSADA, OVIDIO GUSTAVO s/Autorización para ejercer el comercio" -(Expte. 066/2007); se otorga la Autorización para ejercer el comercio por los cónyuges de primeras nupcias Vicente Jorge Losada (L.E. N° 6.139.302) y Griselda López (L.C. N° 5.767.730) a favor de su hijo Ovidio Gustavo Losada (D.N.I. N° 32.487.087), todos domiciliados en la calle San Martín N° 1237 de la localidad de San Gregorio, departamento General López, provincia de Santa Fe. Lo que se publica a los efectos legales. - Venado Tuerto, 22 de marzo de 2007.

\$ 15□6642□Mar. 29

MATIAS ASEGUINOLAZA

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría Dra. María Celeste Rosso, según Resolución de fecha 16/03/07, se resuelve la siguiente publicación de Edictos: en los autos caratulados: ASEGUILAZA, MATIAS s/Autorización para Ejercer el Comercio" - (Expte. 067/2007); se otorga la Autorización para ejercer el comercio por María Elena Losada (D.N.I. Nº 11.000.595) a favor de su hijo Matías Aseguilaza (D.N.I. Nº 33.922.955), ambos domiciliados en la calle San Martín Nº 1317 de la localidad de San Gregorio, departamento General López, provincia de Santa Fe. - Lo que se publica a los efectos legales - Venado Tuerto, 22 de marzo de 2007.

\$ 15□6644□Mar. 29

EZEQUIEL NICOLAS DIAZ

AUTORIZACION PARA COMERCIAR

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial de la 1ª Nominación a cargo del Registro Público de Comercio ha ordenado la siguiente publicación en autos: DIAZ, EZEQUIEL NICOLAS s/Venia (Expte. Nº 1319/2006), se inscribió bajo el Nº 75, Folio 19, Libro 5 de Venia la autorización conferida por Julio David Díaz, DNI Nº 14.992.819 y por Susana del Valle Jaime, DNI Nº 21.423.217 a su hijo Exequiel Nicolás Díaz, DNI Nº 33.945.415. Lo que se publica por el término de ley. - Secretaría, 22 de Marzo de 2007. - Jorge A. Gómez, Secretario.

\$ 15□6565□Mar. 29